

*Vista aérea de la fábrica textil "La Linera" (1980) previa a la demolición de las naves.*

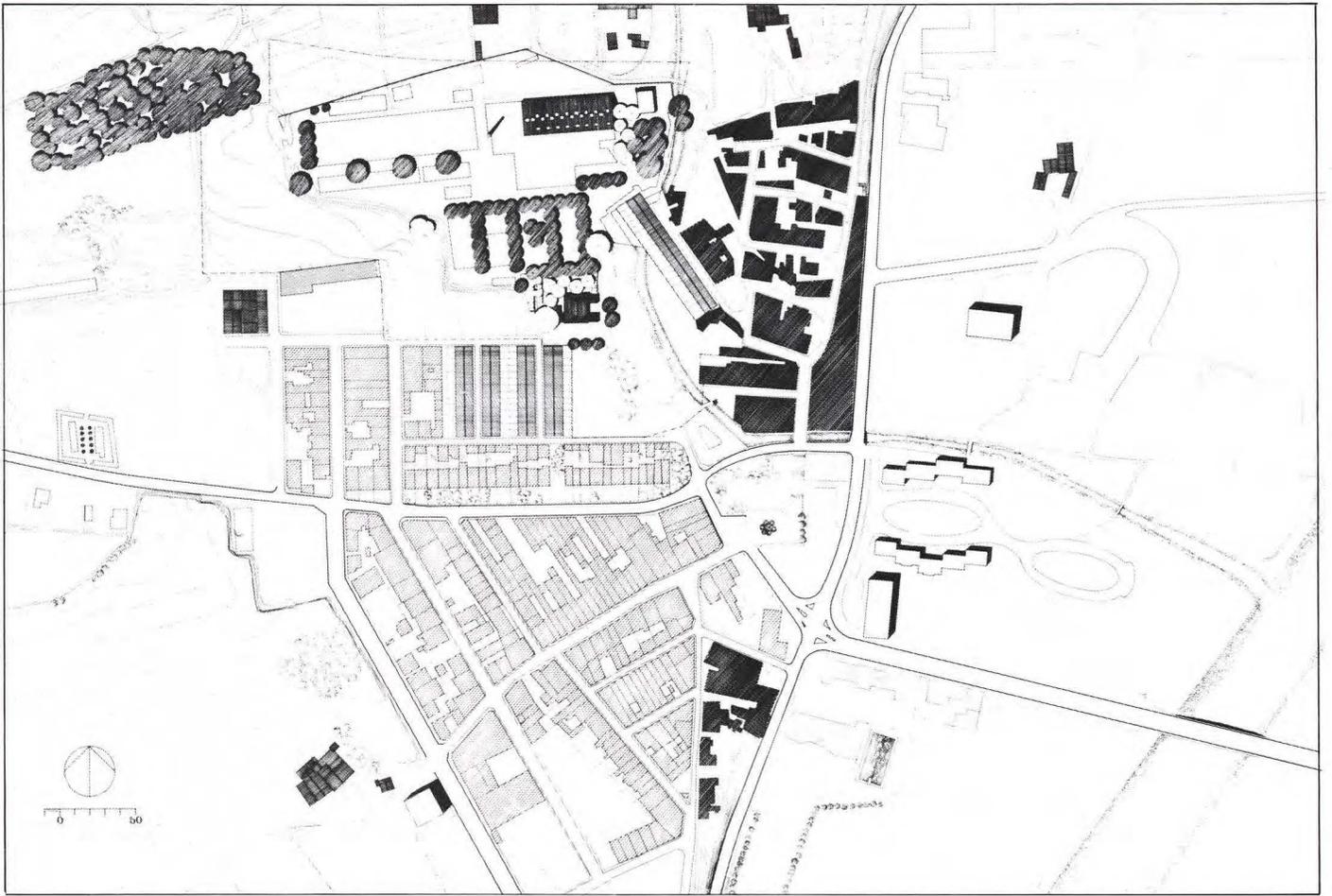
## *Un barrio nuevo en lugar de la vieja fábrica: P.E.R.I. "La Linera" de Parets del Vallès*

*Enric Serra y Lluís Vives*

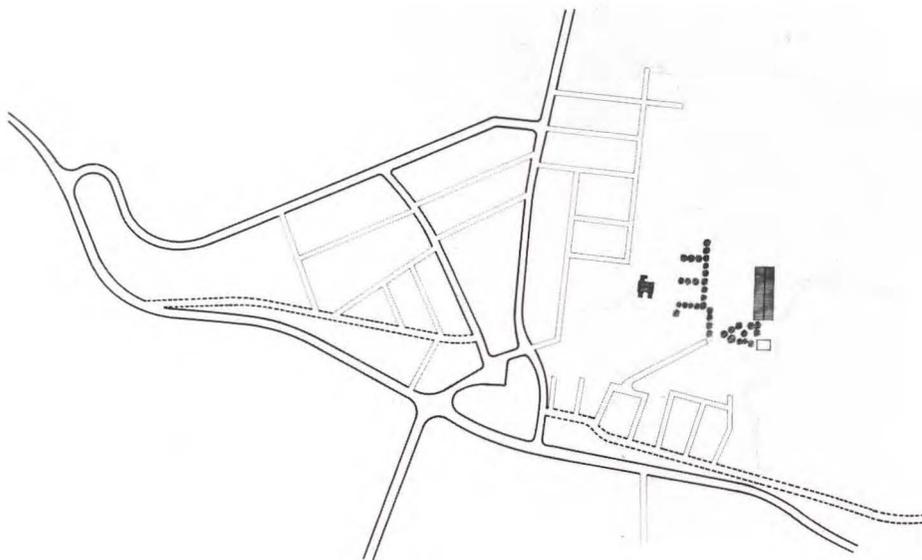
*La plataforma superior, vivienda unifamiliar en línea.*



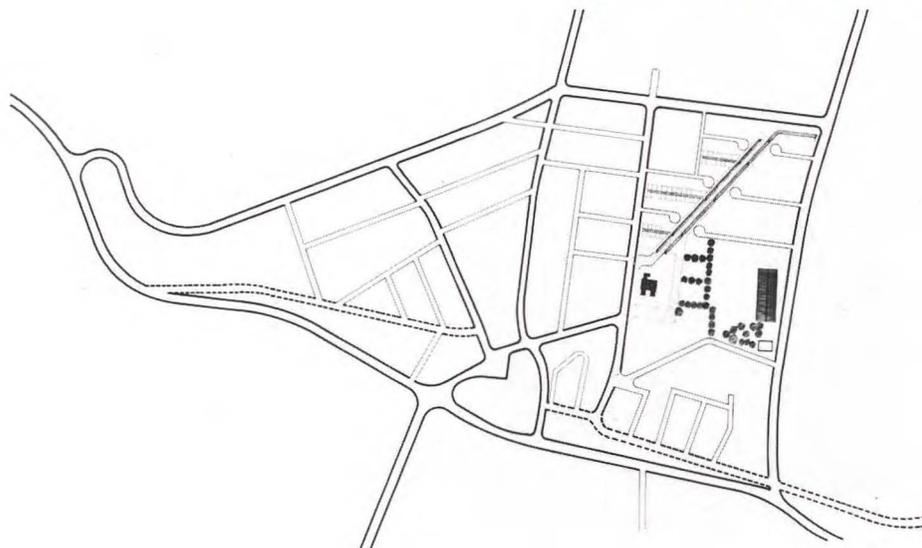
*Ambito del P.E.R.I. en su estado original y relación con el casco antiguo de Parets del Vallès.*



*La ordenación propuesta en relación a los tejidos urbanos preexistentes.*



*Estado actual.*  
*Esquema viario y relación con la estructura precedente.*  
*Reclasificación implícita en la propuesta.*



Un Plan de Ordenación urbana es una conjetura. Ocasionalmente la acción de previsible agentes o las sorpresas del azar, ejecutan aquello que inicialmente sólo fue, como todo plan o proyecto, una ficción.

La vastedad del ámbito de referencia, o la complejidad de los antecedentes, exigen con frecuencia que el plan renuncie a buena parte de la utopía que debe contener. Así, de la crítica a la anticipación global de la forma física urbana, propia de cierta visión arquitectónica, surge un planeamiento más actual, que apunta a controlar los actos urbanísticos cotidianos, proclamando la urgencia de acciones menores pero inmediatas en la ciudad.

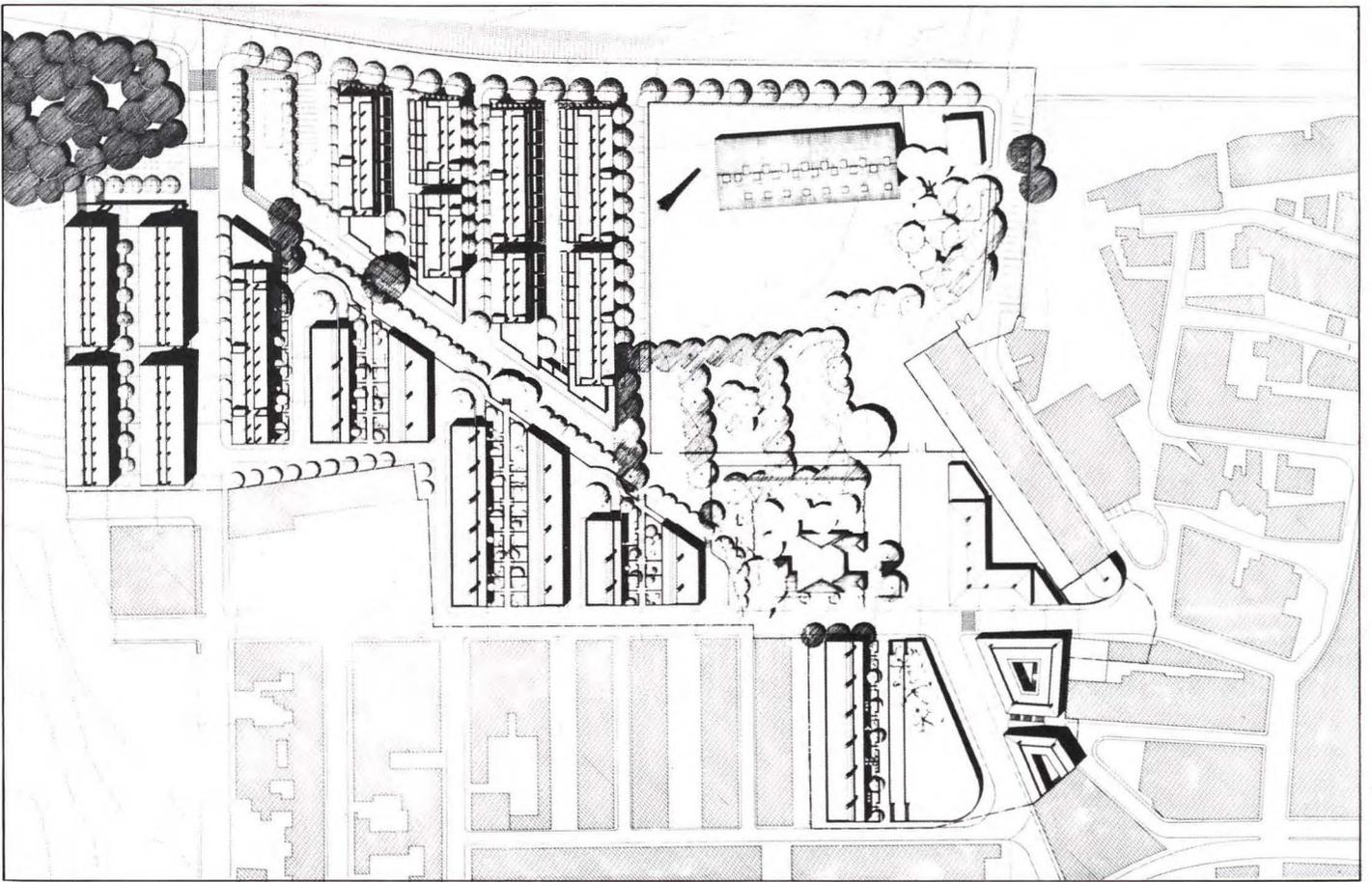
Una feliz conjunción de casualidades, (propiedad casi unitaria del suelo, acuerdo promoción privada-Administración local, posición central,...) permitían en el caso del P.E.R.I. "La Linera" de Parets del Vallés (Barcelona) concentrar la atención del Plan en la forma de la ciudad, de su espacio público, de sus arquitecturas, atender especialmente a la correcta sutura de este nuevo crecimiento con el núcleo que le acoge.

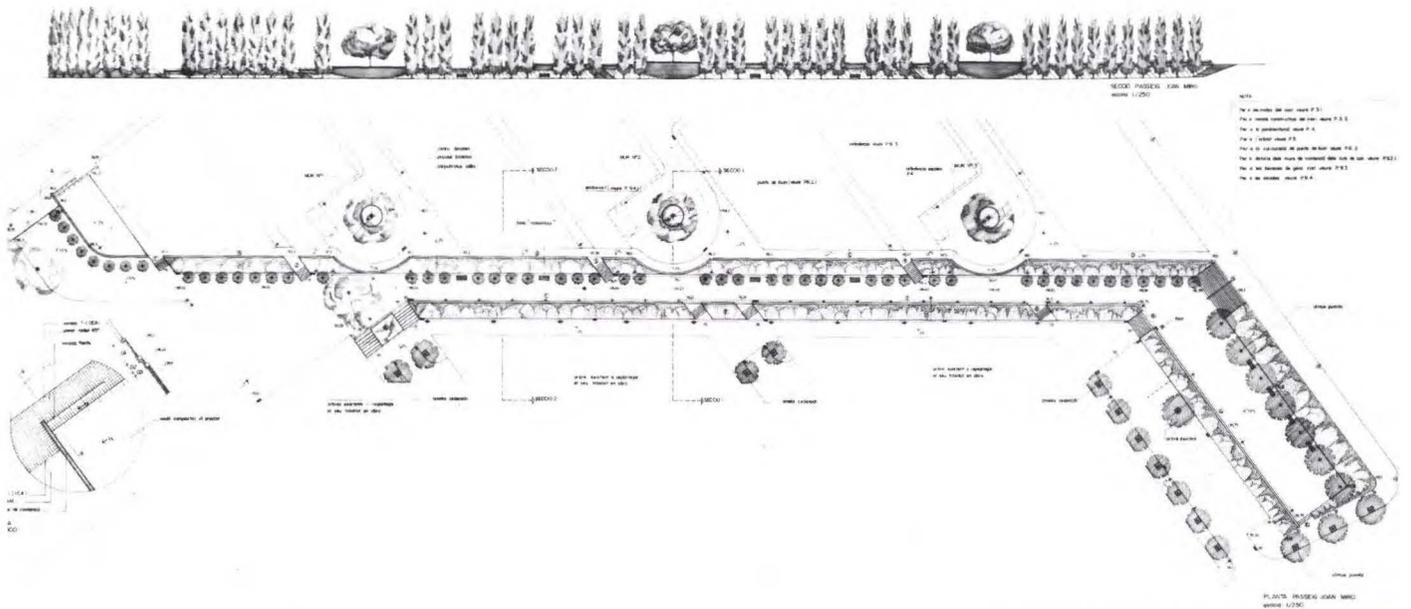
El acuerdo entre la Administración local y la propiedad promotora para una ejecución gradual y conjunta de las distintas fases previstas, a lo largo del programa de actuación despejaba, del horizonte a medio plazo, aquellos enemigos que todo Plan excesivamente globalista contiene en sí mismo.

Sólo desde estas certezas y la propia simplicidad de los antecedentes nos decidimos a afrontar "la previsión" de la forma urbana de este fragmento de Parets del Vallès con los instrumentos de un cierto urbanismo-arquitectura, que no escamotea los problemas de la forma. En este caso, se vuelve a insistir en el vector formal, a la manera de aquellas operaciones puntuales "calificadoras" propias de cierto urbanismo de los años sesenta, hoy nuevamente consideradas. En fin, se trata de dar una nueva oportunidad al voluntarismo formal en la confianza de que cada problema urbano requiere su interpretación particular y el método propicio para afrontar adecuadamente la respuesta proyectual.

El Plan Especial "La Linera" en Parets del Vallès se propone la "remodelación" (transformación en barrio residencial) de una área importante de suelo (6 Ha) ocupada únicamente por las naves semiderruidas de una industria textil, fuera de uso desde principios de la década anterior.

La Textil Linera, fundada en 1870, generó por ella misma un notable crecimiento del antiguo núcleo. Así se explica que este viejo suelo industrial penetre hoy hasta el mismo corazón de la población.





El paseo peatonal: detalles del espacio público.

Es preciso referirse a ciertos precedentes físicos y de contexto que forzosamente han condicionado el Plan:

- La topografía difícil y artificial con dos plataformas bien diferenciadas que un corte irregular y diagonal separa hasta cinco metros de cota.
- El torrente parcialmente canalizado.
- La plantación regular de plátanos y olmos que circunda a las viejas naves y configuran en el sector contiguo al casco un paraje insólito.
- Dos edificaciones (la nave principal y el hogar infantil) de buena arquitectura y excelente estado de conservación, susceptibles de ser utilizados, y
- Un perímetro complejo que recoge los márgenes más irregulares del casco antiguo.

La propiedad del suelo pertenece en un 90 por 100 a la entidad promotora que en relación con el Ayuntamiento ha acordado distintos convenios con la

propiedad restante contenidos en el Proyecto de Compensación.

Frente a estos precedentes las opciones de orden general que se proponen para este nuevo barrio residencial son:

1. Un "proyecto de topografía" que regularice el barranco central, configurando dos plataformas separadas diagonalmente por un paseo exclusivo para peatones que dispuesto a media vertiente canalice la riera con bajo coste y en el actual centro de la población con la popular pineda al oeste.
2. Un sistema local que, de acuerdo con el principio de separación de circulaciones, permita ser entendido como una supermanzana, que se yuxtapone a los tejidos urbanos anteriores. (De hecho, el reciente crecimiento de Parets por paquetes relativamente autónomos).

La relación con el núcleo existente se realiza mediante las vías perimetrales y dos "peines" opuestos de calles menores que orientados al paseo central conducen los tráficos internos.

El sistema viario que se propone, de acuerdo con el principio de separación de circulaciones peatonales y rodadas, sugiere el paseo directo desde las viviendas al parque.

La rehabilitación del viejo hogar infantil permitirá la reactualización de su uso original.

El control de los distintos tipos residenciales se prevé mediante la elaboración de unas ordenanzas físicas, de carácter vinculante, quizás en exceso rígidas, en el deseo de preestablecer la forma.

**Enric Serra i Riera**  
**y Lluís Vives Sanfeliú**  
Arquitectos

Detalles del sistema de espacios públicos y relación con el paseo diagonal.

